

*Universidad Nacional*

EXP-UNC: 0044737/2011

de

*Córdoba*

*República Argentina*

**VISTO:**

Los acontecimientos de violencia ocurridos el domingo 28 de agosto de 2011 en el seno del Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que existen vínculos históricos, institucionales, académicos y políticos entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Federación Universitaria de Córdoba;

Que como institución académica la U.N.C. propicia ámbitos de discusión y reflexión política, y que la profundización de la democracia sólo será posible a través de una activa participación de la comunidad en los diferentes ámbitos de discusión académicos, políticos e institucionales;

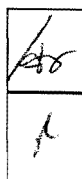
Que la participación política de todos los integrantes de la comunidad universitaria es un derecho que debe ser ejercido, sin por ello poner en peligro su integridad física;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
D E C L A R A :**

- 1.- El repudio a los hechos de violencia acontecidos el domingo 28 de agosto en el marco del Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba.
- 2.- El pronunciamiento a favor de la democratización de los diferentes ámbitos de participación.
- 3.- La importancia de que la Federación Universitaria de Córdoba y el movimiento estudiantil en su conjunto continúen realizando las diligencias pertinentes para garantizar el pleno ejercicio democrático por parte de los estudiantes en todas las actividades que desarrollen, procurando evitar el ejercicio de la violencia en el seno de las mismas en todas sus expresiones.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA